MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
PN RASES 6 DECOR CD IA 020-2023

Envigado, 17 de febrero de 2023

La **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6,** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66°. ***DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.*** *Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la* documentación *o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."*

Se permite informar que con fecha 17/02/2023, se publicó en la página Web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, la invitación a presentar oferta del proceso de Contratación Directa **PN RASES 6 DECOR CD IA 020-2023,** que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS, NO QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO Y URGENCIAS MÉDICAS VITALES DE I NIVEL DE COMPLEJIDAD Y EL SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN INFORMADA DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS DESCRITOS EN EL ACUERDO 052 O EL QUE LO MODIFIQUE O DEROGUE PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DISTRITO DE MONTELIBANO CORDOBA."** por un valor total de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($56.985.467,00)** de la vigencia 2023. Igualmente, se les informa que el plazo para la presentación de la oferta está programado para el día 24/02/2023 a las **18:00 horas.**

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual - Contractual y Pos-contractual.

Atentamente,

Teniente Coronel **OCTAVIO OLAYA USECHE**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
PROYECTÓ	ANALISTA DE CONTRATOS - UPRES DECOR	IT. DADOR LUIS HERNANDEZ GONZALEZ	
APROBÓ/REVISO	ASESORA JURÍDICA - UPRES DECOR	ABOG. SANDRA MARÍA FERNÁNDEZ GÓMEZ	
APROBÓ/REVISO	JEFE - UPRES DECOR	MY. VICTOR MARCIAL CUETO MENDOZA	
APROBÓ/REVISO	RESPONSABLE DE CONTRATOS - RASES N° 6	CT. MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYAN	
APROBÓ/REVISO	JEFE ADMIN. Y FINANCIERO - RASES 6	CT. JAIRO ELIECER CHUÑA RIVERA	
APROBÓ/REVISO	ASESOR JURÍDICO - RASES N° 6	ABOG. RUBEN DARIO HINCAPIE ARROYAVE	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD, LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL SEÑOR JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6			